ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA DEL MUNICIPIO DE UBATÉ CUNDINAMARCA

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993), y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se elabora el presente documento de ESTUDIOS PREVIOS acompañado de los documentos necesarios, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el ordenamiento constitucional, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1. Banco de Proyectos:	NO APLICA
1.2. Fecha de elaboración del estudio previo:	02 DE JUNIO DE 2026
1.3. Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo y Dependencia solicitante	DIEGO MAURICIO GONZÁLEZ BARRETO
1.4. Dependencia solicitante	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO - ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
1.5. Tipo de Contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO
1.6. Objeto	**SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRÁFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ**

CAPITULO II ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. Descripció	Que la Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 2, determina como fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella;

n de la Necesidad	facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Que, en el mismo sentido, la Constitución Política en su artículo 311 establece que es el Municipio la entidad fundamental de la división político administrativa y en tal medida le impone como su responsabilidad la prestación de los servicios que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (...)". Que la administración municipal, tiene como fin generar confianza ciudadana, a partir de la socialización de los programas, proyectos y resultados que realiza, ejecuta y pone al servicio de la comunidad, es decir, requiere de la elaboración, impresión e instalación de los diferentes suministros litográficos y digitales institucionales requeridos por las diferentes dependencias que integran la administración municipal, permitiendo informar a la población de las actividades, gestiones, programas, proyectos, etc. De igual manera, dentro de las múltiples funciones misionales que debe desarrollar la Administración Municipal y en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, así como los principios de publicidad y transparencia de la gestión administrativa, se hace necesario acudir a los servicios de una persona natural o jurídica, que suministre todos los impresos litográficos y digitales que requiera cada una de las dependencias de la administración municipal en el marco del desarrollo de las actividades sociales, culturales, deportivas, ambientales e institucionales, con el fin de promocionarlas y darlas a conocer a la comunidad. Siendo esto una manera de comunicación visual y constante, permitiendo llegar con facilidad a cada uno de los habitantes del municipio, razón por la cual, es importante contar con esta herramienta comunicativa, con el fin de que las comunidades del área rural y urbana tengan conocimiento de las distintas actividades a desarrollarse en el municipio en pro de promover la cultura, el arte, la sana convivencia y la participación activa de la población en general lideradas por la Administración Municipal. El objetivo de esta estrategia de comunicación es transmitir un mensaje claro y conciso visualmente, ya que estará ubicado en las carteleras de cada dependencia, se entregará en físico y se encontrará en diferentes puntos del Municipio generando gran impacto y que será de bastante ayuda a la hora de convocar a la comunidad, a las actividades programadas por cada una de las dependencias de la Administración de carácter institucional. Es importante que se cuente con la maquinaria necesaria para la impresión de los diferentes formatos publicitarios que la administración municipal solicite tales como plotter para impresión de 3.20 metros para banner y vinilo, plotter para impresión de 1.80 metros alta resolución para vinilo, equipo de sublimación para marcación de productos publicitarios, plotter corte, impresora láser a color y a su vez el personal necesario para diseño e instalación. Es importante destacar que en ocasiones la difusión de los proyectos y programas institucionales, no es suficiente mediante los medios de comunicación que emplea la entidad territorial, por lo que es preciso acudir al suministro de impresos litográficos y digitales de tal manera que se fortalezca la imagen institucional de la administración municipal y a la vez la comunidad del municipio en general se entere y participe de las diferentes actividades, atendiendo al principio de publicidad de la administración pública. El Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté, no cuenta con equipos e insumos propios que permitan la impresión de afiches, volantes, tarjetas de presentación, Impresión

Sobre Banner para (pendones, vallas, pasacalles, avisos, entre otros), Impresión Sobre Vinilo Adhesivo, Impresión de taloneras papel químico para (facturas, recibos, entre otros), factureras y demás formularios con los estándares de exclusividad, diseño y seguridad, haciendo referencia a características especiales requeridas en las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Dado que en el medio se encuentra una amplia oferta para este tipo de actividad (material impreso y litográfico), la Administración Municipal de Ubaté establecerá sus requerimientos técnicos (calidad y tamaño del papel, tintas, colores, cantidad, etc.) y con base en la necesidad existente se debe adelantar una invitación pública para hallar un contratista que suministre todo el material de impreso y litográfico requerido por el Municipio de Ubaté.

PRINCIPIO DE PLANEACIÓN: Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del Principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7º y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar proceso de selección para la escogencia de un contratista.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: Constitución Política de colombia, Ley 136 de 1994, modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993 modificada y adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes.

DESCRIPCIÓN DEL FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: La Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional.

La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 209, determina que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones

En la misma dirección el Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: **"**Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines **(...)."**

De igual manera los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

Relación Estratégica Del Objeto Contractual Con El Plan De Desarrollo.

La Alcaldía Municipal de Villa de San Diego de Ubaté, tiene claro que es necesidad de contar con material de impresos litográficos y digitales suficientes para la divulgación de las diferentes actividades que realiza la Administración Municipal por medio de cada una de sus dependencias, por lo que se hace necesario contar con el suministro de los

	mismos,, con el fin de llegar a toda la población en cada uno de los sectores urbano y rural. Que es por todo lo anterior que el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté con base en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el ordenamiento constitucional, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen, requiere de celebrar un contrato para desarrollar el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRÁFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ".**
2.2 Descripc del objeto a contratar y condiciones técnicas exigidas	El Municipio de Ubaté, pretende satisfacer la necesidad anteriormente mencionada mediante la suscripción de un Contrato dentro de un proceso de mínima cuantía de **SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRÁFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ** A continuación, se enuncian las condiciones técnicas:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1

		8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1
		9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1
		10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1
		11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrilico de 3 mm	Unidad	1
		12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1
		13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1
		14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1
		15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1
		16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1
		17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1

		18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1
		19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1
		20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1
		21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1
		22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1
		23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1
		24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1
		25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1
		26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1
		27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1
		28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4	Unidad	1

				carta con numeración consecutiva x 50 formatos			
		29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	
		30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	
		31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	
		32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	
		33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	
		34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	
		35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	
		36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	
		37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	
		38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con	Unidad	1	

				sublimación tamaño carta		
		39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1
		40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1
		41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1
		42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1
		43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1
		44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1
		45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1
		46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1
		47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1
		48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel	Unidad	1

				bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate		
		49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1
		50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1
		51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1
		52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1
		53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletin para transporte	Unidad	1
		54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar,	Unidad	1

		impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución		
55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1
56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1
57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1
58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1

NOTA 1: El oferente no podrá bajo ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas.

NOTA 2: Los elementos relacionados son enunciativos, por cuanto el suministro dependerá de lo requerido en la ejecución del contrato y la cantidad de las mismas puede variar de acuerdo a los requerimientos de la Entidad. Quiere decir ello que la ejecución contractual se llevará a cabo mediante precios unitarios a monto agotable, Cabe aclarar que para determinar el orden de elegibilidad se tendrá en cuenta la sumatoria de todos los ítems por unidad. **En todo caso el oferente deberá presentar el valor total de la oferta económica por el total del presupuesto oficial establecido por la Entidad el cual corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/TCE IVA INCLUIDO.**

NOTA 3: El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial.

	NOTA 4. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo del decreto 1082 de 2015: El Municipio rechazará las ofertas económicas que considere artificialmente bajas, ya que estas ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, para lo cual el proponente podrá tener en cuenta el valor del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, que es el promedio, lo cual encuentra sustento en el estudio del mercado realizado y que forma parte integral de esta convocatoria. **NOTA 5:** Posterior a la solicitud realizada por parte de la Entidad y el envío de los artes, el contratista deberá garantizar la entrega del material impreso en un término máximo de doce (12) horas, en la Secretaría General y de Gobierno – Área de Prensa y Comunicaciones. **NOTA 6.** Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el Contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los bienes contratados, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución del Contrato. **NOTA 7.** El contratista deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público en el casco urbano del Municipio de Ubaté, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda del Municipio. Esto se requiere debido a que las entregas se realizarán de manera parcial y en un término no mayor a doce (12) horas una vez solicitado el servicio. Dicho requisito responde a la gran cantidad de campañas que adelantan las diferentes dependencias, lo cual exige una logística ágil y eficiente, y permite reducir los tiempos de respuesta, evitando contratiempos derivados de traslados desde zonas más alejadas. Así mismo, esta medida facilita la atención inmediata y la coordinación directa con el proveedor frente a solicitudes que pueden surgir diariamente. **NOTA 8.** El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, el cual corresponde al promedio de las cotizaciones.
2.3. Codificación bien o servicio UNSPSC (plan de adquisiciones)	**CÓDIGO *UNSPSC*** 82101500 **PRODUCTO:** Publicidad Impresa
2.4. Plazo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución será hasta el **31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar monto**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.
2.5. Valor del contrato y forma de pago	Es conveniente para la entidad establecer que la forma de pago se realice al contratista seleccionado mediante pagos parciales en la medida que se realice el suministro a entera satisfacción, cada uno de los pagos se realizará previa presentación de factura o documento equivalente, informe de la ejecución (fotos e informe pertinente a cada periodo a pagar) y cumplimiento del objeto contractual, pagos a la seguridad social por

	parte del contratista e informe de supervisión y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. El Municipio sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. **DESCUENTOS:** El proponente deberá tener en cuenta que el Municipio de Ubaté efectuará los descuentos de ley del orden Nacional vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia. ICA 6*1000, Retefuente 3.5% (si no declara renta), Rete fuente 2.5% (si declara renta), estampilla procultura 2%, estampilla prodeporte 2,5%, adulto mayor 4%, si el proponente es régimen común se retiene el 15 % del valor del IVA.
2.6. Plazo de liquidación del contrato	Será dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, de acuerdo a lo estipulado en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Para este efecto el contratista deberá mantener vigente los amparos requeridos.
2.7. Obligaciones de las partes	**OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO** 1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución. 2. Suscribir a través del supervisor designado el acta de inicio junto con el contratista. 3. Cancelar el valor de este contrato en la forma acordada. 4. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato. 5. Suministrar la información institucional y documental necesaria para atender cada caso, mostrando los antecedentes que permitan de manera clara y objetiva, recomendar soluciones y posibles respuestas. 6. Proteger y hacer respetar por EL CONTRATISTA, los derechos de la entidad. 7. Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 8. Liquidar el contrato. 9. Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** 1. Cumplir con el objeto del contrato, según la propuesta presentada y los demás requerimientos exigidos por el municipio de Ubaté. 2. Cumplir con las instrucciones y recomendaciones impartidas por parte del supervisor del contrato y la satisfacción de la necesidad de la administración. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse. 4. Garantizar el cumplimiento del presente contrato y responder por ello. 5. Cumplir todas las obligaciones que se deriven del presente contrato.

6. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
7. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado.
8. Prestar y/o entregar los bienes y/o servicios con estándares de altísima calidad y cumpliendo las especificaciones técnicas
9. Cumplir con los pagos de la seguridad social en salud, riesgos laborales y parafiscales.
10. Disponer de los medios necesarios para el transporte de los elementos y asumir los riesgos que se puedan derivar.
11. Asumir los gastos que se generen, como consecuencia del no cumplimiento de calidad y especificaciones técnicas.
12. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.

OBLIGACIONES GENERALES SG-SST.

Decreto 1072 de 2015. ARTÍCULO 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los contratistas, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. El contratista deberá garantizar que su personal cumpla con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la entidad.
2. El contratista se compromete a cumplir con todas las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando que su personal esté debidamente capacitado y cumpla con estas directrices.

OBLIGACIONES GENERALES REQUISITOS AMBIENTALES.

La Alcaldía Municipal de Ubaté en su compromiso con el medio ambiente se encuentra certificado por ICONTEC en la norma ISO 14001:2015, por tanto, para dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa se adquieren unos compromisos desde la parte administrativa y del talento humano.

1. El contratista deberá ceñirse a las solicitudes del Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Alcaldía de la Villa de San Diego de Ubaté, asegurando que su personal también cumpla con dichas solicitudes en caso de ser requeridos.
2. El contratista se compromete a aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental, tales como: Uso de Tablas de Retención Documental para organizar la información necesaria de la gestión, empleo de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara y en tamaño oficio, uso de escáneres de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias y capacitar a su personal en estas estrategias para asegurar su correcta implementación.
3. El contratista se compromete a desarrollar sus actividades dentro de un marco ambiental responsable, en concordancia con la normativa ambiental vigente y con los programas establecidos por la administración municipal, garantizando que su personal esté alineado con estos principios.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar que previo a la impresión de los diferentes elementos litográficos y digitales, el supervisor del Contrato autorice la misma, con el fin de verificar el cumplimiento irrestricto de la política de comunicaciones adoptada por el Municipio.
2. Entregar los elementos requeridos por la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

3. Instalar los elementos contratados por la Entidad que así se requiera por parte del Supervisor, en el lugar indicado por este, lo cual se entenderá como servicio realmente prestado, una vez se reciba la satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
4. Garantizar la calidad de los bienes contratados y efectuar los cambios requeridos por la Entidad de inmediato, en el evento que los entregados no correspondan a los contratados o se encuentren defectuosos.
5. Entregar los elementos solicitados dentro del plazo y lugar señalado en el contrato.
6. Asumir los gastos referidos a la fabricación, impresión, transporte e instalación, así como el costo adicional que pudiere resultar de cambios requeridos por la entidad, los cuales sean imputables al Contratista, de los bienes objeto de suministro, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato.
7. Garantizar el cambio de los elementos suministrados a la Entidad, cuando su daño sea ajeno a manipulación propia de esta.
8. Presentar informes parciales de acuerdo al suministro, en el que se evidencie la entrega del material, soportado con registro fotográfico.
9. Suministrar los productos con estándares de altísima calidad y cumpliendo las especificaciones técnicas

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

La Supervisión del presente contrato será ejercida dentro del marco de responsabilidad previsto en la respectiva normatividad, por el funcionario designado por el Alcalde Municipal, quien además de observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MUNICIPIO y demás normas que regulan la materia, deberá cumplir la reglamentación que en materia de supervisión este vigente en la entidad, lo cual comprende, especialmente, las siguientes obligaciones:

1. El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, exigiendo al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo. Para suscribir el acta de inicio, la supervisión deberá verificar que se efectuó el respectivo registro presupuestal y que las garantías están aprobadas si estas son exigidas por la entidad, así mismo, el supervisor verificara el cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 18 del Decreto Nacional 0723 de 2013, o en las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan.
2. Hacer cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin, según el procedimiento establecido por el MUNICIPIO y una vez se alleguen los documentos pertinentes.
3. Responder por el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios que comparta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo.
4. Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato y el oportuno envió a las áreas que corresponda.
5. Requerir al contratista, con copia al respectivo garante, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda, en observancia especialmente de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la reglamentación que esté vigente en el MUNICIPIO en materia de imposición de multas, sanciones de multas, sanciones y declaratorias de incumplimientos frente a los contratistas.
6. Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan.

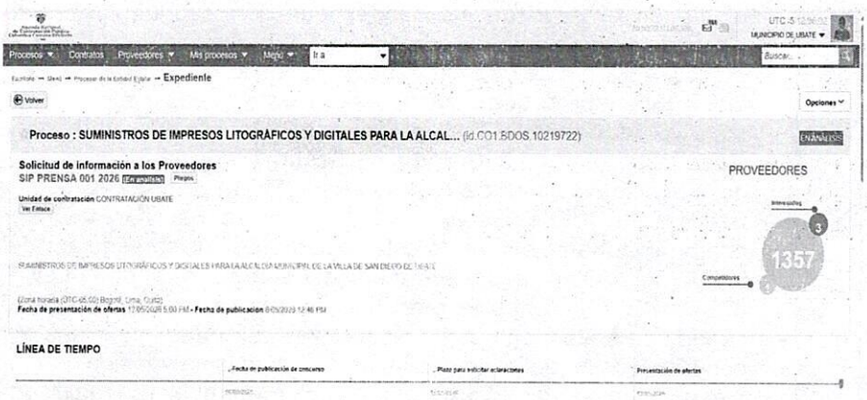
	7. Autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el Contratista se encuentra al día en el pago de los aportes que corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 del 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ello implica que para la realización de cada pago derivado del contrato, la supervisión debe verificar el pago de los aportes parafiscales por parte del Contratista relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad también con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 del 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las mismas verificaciones tendrán que llevarse a cabo por parte de la supervisión, cuando se pretendan tramitar eventuales adiciones, prorrogas o modificaciones del contrato, cesión del mismo, al igual que para la liquidación correspondiente cuando a esta hubiere lugar. Si por alguna razón no se hubieran realizado la totalidad de los aportes a cargo del Contratista, el supervisor deberá establecer y dejar constancia de tal circunstancia, a fin de retener las sumas adeudadas al sistema y que tengan la destinación legalmente prevista. El área financiera a través de las dependencias que correspondan efectuara el giro de los recursos al sistema, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, en observancia del marco normativo que se encuentre vigente sobre el particular. 8. El supervisor deberá verificar que el contratista conserve y use adecuadamente los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se le entreguen, con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Al momento de la terminación del contrato, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del recibo a satisfacción del área del MUNICIPIO que corresponda, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas que haya lugar.
2.8. Supervisión	EL MUNICIPIO supervisará y controlará la correcta ejecución del contrato a través del **ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO** –o quien haga sus veces y/o a quien el Ordenador del Gasto designe, lo cual deberá constar por escrito o a quien se notifique a través de la plataforma transaccional Secop II, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución

CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN FINANCIERA

3.1. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	Disponibilidad Presupuestal N°**CDP04290013** De fecha 29/04/2026	Valor: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE**	Fecha de terminación de la Vigencia: **31 -12 - 2026**
3.2. Justificación del Valor estimado	Con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso contractual, la Entidad en primera medida adelantó la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, donde se incluyeron las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos a adquirir por parte de la Entidad, asociados a la clasificación de los bienes y servicios de cada uno, por lo cual se remite dicha solicitud a los proveedores		

del contrato

que cuenten con los códigos asociados, como resultado se obtuvo que de 1357 proveedores, finalmente solo 1 competidor envío la cotización correspondiente.



Razón por la cual, la Entidad procedió a realizar solicitud de más cotizaciones a través del correo electrónico comunicaciones@ubate-cundinamarca.gov.co, en las cuales se obtuvo un total de dos cotizaciones.

La cotización allegada a través del SECOP II perteneciente al proveedor John Rocha al realizar el Estudio de Mercado se encontró un error aritmético en la suma del valor total de la cotización, por lo cual la Entidad procedió a corregir en el Estudio de Mercado. De igual forma, las cotizaciones allegadas cumplen con lo solicitado, con la finalidad de lograr determinar un presupuesto oficial acorde a los precios del mercado, como se puede evidenciar a continuación:

NOMBRE EMPRESA	JOHN ROCHA IMPRESIONES Y PUBLICIDAD
NIT	79.951.284
TELÉFONO	3503965984-3214752411
DIRECCIÓN	carrera 4 N° 13a - 14
Correo Electrónico	jojaro2316@gmail.com

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	39.100	0%	$ -	$ 39.100	$ 39.100
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	44.500	0%	$ -	$ 44.500	$ 44.500
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	42.000	0%	$ -	$ 42.000	$ 42.000

4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	56.000	0%	$ -	$ 56.000	$ 56.000	
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	64.000	0%	$ -	$ 64.000	$ 64.000	
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	71.500	0%	$ -	$ 71.500	$ 71.500	
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	66.000	0%	$ -	$ 66.000	$ 66.000	
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	88.000	0%	$ -	$ 88.000	$ 88.000	
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	75.000	0%	$ -	$ 75.000	$ 75.000	
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1	228.000	0%	$ -	$ 228.000	$ 228.000	
11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrilico de 3 mm	Unidad	1	305.000	0%	$ -	$ 305.000	$ 305.000	
12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1	250.000	0%	$ -	$ 250.000	$ 250.000	
13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	90.000	0%	$ -	$ 90.000	$ 90.000	
14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	180.000	0%	$ -	$ 180.000	$ 180.000	

15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	260.000	0%	$ -	$ 260.000	**$ 260.000**
16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1	190.000	0%	$ -	$ 190.000	**$ 190.000**
17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	6.800	0%	$ -	$ 6.800	**$ 6.800**
18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1	3.300	0%	$ -	$ 3.300	**$ 3.300**
19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	57.500	0%	$ -	$ 57.500	**$ 57.500**
20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	47.500	0%	$ -	$ 47.500	**$ 47.500**
21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	460.000	0%	$ -	$ 460.000	**$ 460.000**
22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1	580.000	0%	$ -	$ 580.000	**$ 580.000**
23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	145.000	0%	$ -	$ 145.000	**$ 145.000**
24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	215.000	0%	$ -	$ 215.000	**$ 215.000**
25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	1.000	0%	$ -	$ 1.000	**$ 1.000**
26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	1.850	0%	$ -	$ 1.850	**$ 1.850**

27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	4.150	0%	$ -	$ 4.150	**$ 4.150**
28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	9.500	0%	$ -	$ 9.500	**$ 9.500**
29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	26.500	0%	$ -	$ 26.500	**$ 26.500**
30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	19.900	0%	$ -	$ 19.900	**$ 19.900**
31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	5.500	0%	$ -	$ 5.500	**$ 5.500**
32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	2.000	0%	$ -	$ 2.000	**$ 2.000**
33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	1.900	0%	$ -	$ 1.900	**$ 1.900**
34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	2.700	0%	$ -	$ 2.700	**$ 2.700**
35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	2.400	0%	$ -	$ 2.400	**$ 2.400**
36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	53.500	0%	$ -	$ 53.500	**$ 53.500**
37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche	Unidad	1	17.500	0%	$ -	$ 17.500	**$ 17.500**

		marcadas con DTF textil							
38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	29.900	0%	$ -	$ 29.900	**$ 29.900**
39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	360.000	0%	$ -	$ 360.000	**$ 360.000**
40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	272.000	0%	$ -	$ 272.000	**$ 272.000**
41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	420	0%	$ -	$ 420	**$ 420**
42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	750	0%	$ -	$ 750	**$ 750**
43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1	16.800	0%	$ -	$ 16.800	**$ 16.800**
44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	16.000	0%	$ -	$ 16.000	**$ 16.000**
45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	3.500	0%	$ -	$ 3.500	**$ 3.500**
46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1	21.500	0%	$ -	$ 21.500	**$ 21.500**
47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote	Unidad	1	86.000	0%	$ -	$ 86.000	**$ 86.000**

		240 gr plastificadas							
48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	24.500	0%	$ -	$ 24.500	**$ 24.500**
49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	2.400	0%	$ -	$ 2.400	**$ 2.400**
50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	1.500	0%	$ -	$ 1.500	**$ 1.500**
51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1	88.000	0%	$ -	$ 88.000	**$ 88.000**
52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	38.000	0%	$ -	$ 38.000	**$ 38.000**
53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletin para transporte	Unidad	1	2.600.000	0%	$ 0,00	$ 2.600.000	**$ 2.600.000,00**
54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con	Unidad	1	1.080.000	0%	$ -	$ 1.080.000	**$ 1.080.000,00**

		Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución							
55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	4.400.000	0%	$ -	$ 4.400.000	$ 4.400.000,00
56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	2.000	0%	$ -	$ 2.000	$ 2.000
57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	615.000	0%	$ -	$ 615.000	$ 615.000
58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1	515.000	0%	$ -	$ 515.000	$ 515.000
		TOTAL							$ 13.885.870

NOMBRE EMPRESA	JOACO CARRILLO
NIT	79.170.479
TELÉFONO	3103387797
DIRECCIÓN	Calle 7 N°8-42
Correo Electrónico	joacocarrillo@gmail.com

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	39.500	0%	$ -	$ 39.500	$ 39.500
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	45.000	0%	$ -	$ 45.000	$ 45.000
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	43.000	0%	$ -	$ 43.000	$ 43.000
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	56.000	0%	$ -	$ 56.000	$ 56.000
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	65.000	0%	$ -	$ 65.000	$ 65.000
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	71.000	0%	$ -	$ 71.000	$ 71.000
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	68.000	0%	$ -	$ 68.000	$ 68.000
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	88.000	0%	$ -	$ 88.000	$ 88.000
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	77.000	0%	$ -	$ 77.000	$ 77.000
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1	230.000	0%	$ -	$ 230.000	$ 230.000
11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrilico de 3 mm	Unidad	1	320.000	0%	$ -	$ 320.000	$ 320.000

12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1	248.000	0%	$ -	$ 248.000	$ 248.000	
13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	95.000	0%	$ -	$ 95.000	$ 95.000	
14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	190.000	0%	$ -	$ 190.000	$ 190.000	
15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	258.000	0%	$ -	$ 258.000	$ 258.000	
16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1	200.000	0%	$ -	$ 200.000	$ 200.000	
17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	6.700	0%	$ -	$ 6.700	$ 6.700	
18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1	3.500	0%	$ -	$ 3.500	$ 3.500	
19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	57.000	0%	$ -	$ 57.000	$ 57.000	
20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	47.000	0%	$ -	$ 47.000	$ 47.000	
21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	470.000	0%	$ -	$ 470.000	$ 470.000	
22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1	595.000	0%	$ -	$ 595.000	$ 595.000	
23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	148.000	0%	$ -	$ 148.000	$ 148.000	
24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	210.000	0%	$ -	$ 210.000	$ 210.000	

25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	1.100	0%	$ -	$ 1.100	$ 1.100	
26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	1.820	0%	$ -	$ 1.820	$ 1.820	
27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	4.000	0%	$ -	$ 4.000	$ 4.000	
28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	9.350	0%	$ -	$ 9.350	$ 9.350	
29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	26.000	0%	$ -	$ 26.000	$ 26.000	
30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	19.500	0%	$ -	$ 19.500	$ 19.500	
31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	6.000	0%	$ -	$ 6.000	$ 6.000	
32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	1.900	0%	$ -	$ 1.900	$ 1.900	
33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	1.920	0%	$ -	$ 1.920	$ 1.920	
34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	2.650	0%	$ -	$ 2.650	$ 2.650	
35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	2.500	0%	$ -	$ 2.500	$ 2.500	

36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	53.000	0%	$ -	$ 53.000	$ 53.000	
37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	18.250	0%	$ -	$ 18.250	$ 18.250	
38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	29.500	0%	$ -	$ 29.500	$ 29.500	
39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	362.000	0%	$ -	$ 362.000	$ 362.000	
40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	270.000	0%	$ -	$ 270.000	$ 270.000	
41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	390	0%	$ -	$ 390	$ 390	
42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	740	0%	$ -	$ 740	$ 740	
43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1	16.600	0%	$ -	$ 16.600	$ 16.600	
44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	16.500	0%	$ -	$ 16.500	$ 16.500	
45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	3.800	0%	$ -	$ 3.800	$ 3.800	
46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1	23.000	0%	$ -	$ 23.000	$ 23.000	
47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1	85.000	0%	$ -	$ 85.000	$ 85.000	

48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	24.000	0%	$ -	$ 24.000	$ 24.000	
49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	2.360	0%	$ -	$ 2.360	$ 2.360	
50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	1.480	0%	$ -	$ 1.480	$ 1.480	
51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1	87.800	0%	$ -	$ 87.800	$ 87.800	
52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	37.500	0%	$ -	$ 37.500	$ 37.500	
53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletin para transporte	Unidad	1	2.800.000	0%	$ -	$ 2.800.000	$ 2.800.000	
54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner	Unidad	1	1.200.000	0%	$ -	$ 1.200.000	$ 1.200.000	

		de 13 onzas en alta resolución							
55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	4.850.000	0%	$ -	$ 4.850.000	$ 4.850.000
56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	1.950	0%	$ -	$ 1.950	$ 1.950
57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	650.000	0%	$ -	$ 650.000	$ 650.000
58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1	540.000	0%	$ -	$ 540.000	$ 540.000
		TOTAL							$ 14.781.310

NOMBRE EMPRESA		GRP INDUSTRIA GRÁFICA
NIT		
TELÉFONO		3213219080
DIRECCIÓN		Calle 6 N 8 -178
Correo Electrónico		grppublicidad@hotmail.com

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	39.200	0%	$ -	$ 39.200	$ 39.200
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	49.000	0%	$ -	$ 49.000	$ 49.000
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	45.000	0%	$ -	$ 45.000	$ 45.000
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	58.000	0%	$ -	$ 58.000	$ 58.000
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	67.500	0%	$ -	$ 67.500	$ 67.500
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	72.000	0%	$ -	$ 72.000	$ 72.000
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	68.000	0%	$ -	$ 68.000	$ 68.000
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	88.500	0%	$ -	$ 88.500	$ 88.500
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	78.000	0%	$ -	$ 78.000	$ 78.000
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1	240.000	0%	$ -	$ 240.000	$ 240.000
11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrilico de 3 mm	Unidad	1	310.000	0%	$ -	$ 310.000	$ 310.000

12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1	250.000	0%	$ -	$ 250.000	$ 250.000	
13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	93.000	0%	$ -	$ 93.000	$ 93.000	
14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	192.500	0%	$ -	$ 192.500	$ 192.500	
15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	255.000	0%	$ -	$ 255.000	$ 255.000	
16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1	200.000	0%	$ -	$ 200.000	$ 200.000	
17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	6.600	0%	$ -	$ 6.600	$ 6.600	
18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1	3.500	0%	$ -	$ 3.500	$ 3.500	
19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	59.000	0%	$ -	$ 59.000	$ 59.000	
20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	49.000	0%	$ -	$ 49.000	$ 49.000	
21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	467.500	0%	$ -	$ 467.500	$ 467.500	
22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1	595.500	0%	$ -	$ 595.500	$ 595.500	
23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	146.500	0%	$ -	$ 146.500	$ 146.500	

24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	215.000	0%	$ -	$ 215.000	$ 215.000
25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	1.150	0%	$ -	$ 1.150	$ 1.150
26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	1.910	0%	$ -	$ 1.910	$ 1.910
27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	4.000	0%	$ -	$ 4.000	$ 4.000
28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	10.000	0%	$ -	$ 10.000	$ 10.000
29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	28.000	0%	$ -	$ 28.000	$ 28.000
30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	19.200	0%	$ -	$ 19.200	$ 19.200
31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	6.000	0%	$ -	$ 6.000	$ 6.000
32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	2.500	0%	$ -	$ 2.500	$ 2.500
33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	1.850	0%	$ -	$ 1.850	$ 1.850
34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	2.750	0%	$ -	$ 2.750	$ 2.750

35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	2.800	0%	$ -	$ 2.800	$ 2.800
36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	55.000	0%	$ -	$ 55.000	$ 55.000
37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	17.250	0%	$ -	$ 17.250	$ 17.250
38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	29.600	0%	$ -	$ 29.600	$ 29.600
39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	385.000	0%	$ -	$ 385.000	$ 385.000
40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	285.000	0%	$ -	$ 285.000	$ 285.000
41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	400	0%	$ -	$ 400	$ 400
42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	850	0%	$ -	$ 850	$ 850
43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1	18.000	0%	$ -	$ 18.000	$ 18.000
44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	17.500	0%	$ -	$ 17.500	$ 17.500
45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	3.300	0%	$ -	$ 3.300	$ 3.300
46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1	21.000	0%	$ -	$ 21.000	$ 21.000

47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1	90.000	0%	$ -	$ 90.000	$ 90.000
48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	26.000	0%	$ -	$ 26.000	$ 26.000
49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	2.290	0%	$ -	$ 2.290	$ 2.290
50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	1.465	0%	$ -	$ 1.465	$ 1.465
51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1	89.900	0%	$ -	$ 89.900	$ 89.900
52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	40.000	0%	$ -	$ 40.000	$ 40.000
53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletin para transporte	Unidad	1	2.716.000	0%	$ -	$ 2.716.000	$ 2.716.000
54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para	Unidad	1	1.144.500	0%	$ -	$ 1.144.500	$ 1.144.500

		uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución							
55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	4.500.000	0%	$ -	$ 4.500.000	$ 4.500.000
56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	1.940	0%	$ -	$ 1.940	$ 1.940
57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	645.000	0%	$ -	$ 645.000	$ 645.000
58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1	545.000	0%	$ -	$ 545.000	$ 545.000
		TOTAL			14.363.455				$ 14.363.455

DETERMINACIÓN VALOR PROMEDIO:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO PRECIO TECHO DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	$ 39.267

2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	**$ 46.167**
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	**$ 43.333**
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	**$ 56.667**
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	**$ 65.500**
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	**$ 71.500**
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	**$ 67.333**
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	**$ 88.167**
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	**$ 76.667**
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1	**$ 232.667**
11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrilico de 3 mm	Unidad	1	**$ 311.667**
12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1	**$ 249.333**
13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	**$ 92.667**

14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	$ 187.500	
15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	$ 257.667	
16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1	$ 196.667	
17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	$ 6.700	
18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1	$ 3.433	
19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	$ 57.833	
20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	$ 47.833	
21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	$ 465.833	
22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1	$ 590.167	
23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	$ 146.500	
24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	$ 213.333	
25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	$ 1.083	
26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	$ 1.860	
27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	$ 4.050	

28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	**$ 9.617**
29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	**$ 26.833**
30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	**$ 19.533**
31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	**$ 5.833**
32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	**$ 2.133**
33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	**$ 1.890**
34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	**$ 2.700**
35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	**$ 2.567**
36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	**$ 53.833**
37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	**$ 17.667**
38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	**$ 29.667**
39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	**$ 369.000**

40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	**$ 275.667**	
41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	**$ 403**	
42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	**$ 780**	
43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1	**$ 17.133**	
44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	**$ 16.667**	
45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	**$ 3.533**	
46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1	**$ 21.833**	
47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1	**$ 87.000**	
48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	**$ 24.833**	
49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	**$ 2.350**	

50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	**$ 1.482**	
51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1	**$ 88.567**	
52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	**$ 38.500**	
53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletin para transporte	Unidad	1	**$ 2.705.333**	
54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1	**$ 1.141.500**	
55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	**$ 4.583.333**	

56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	**$ 1.963**	
57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	**$ 636.667**	
58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m			**$ 533.333**	
		TOTAL			**$ 14.343.545**	

El presupuesto oficial para el proceso se estima a partir de las cotizaciones y revisión de precios, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio.

Así las cosas, el municipio procedió a estimar el valor del proceso contractual, luego de hacer un análisis de mercado con tres (03) cotizaciones presentadas por proveedores. La entidad procede a precisar que se toma como referencia el valor promedio de las tres (03) cotizaciones, se concluye que la modalidad de contratación a adelantar debe ser la de mínima cuantía y que la ejecución del Contrato se llevará a cabo mediante precios unitarios fijos a monto agotable, criterio que es adoptado por la Entidad desde la etapa misma de planeación, concluyendo que el presupuesto oficial del proceso contractual se estima en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE - IVA INCLUIDO ($49.000.000)** recurso el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **CDP04290013,** de fecha 29/04/2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal

RUBRO: 2.1.2.02.02.006 ASIGNACIÓN VALOR: **$ 49.000.000**

CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN FINAL

4.1. Análisis de la exigencia de garantía.

El contratista se debe comprometer a la constitución de la garantía única por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Financiera, que garantice el amparo de los siguientes riesgos.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.	Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 3 Y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015

4.2. Experienci

EXPERIENCIA MÍNIMA

El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que certifiquen la ejecución de mínimo dos (02) contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidad

a requerida.	pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el Suministro de impresos litográficos y digitales, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. **Criterios diferenciales de experiencia para empresas MYPIME** En virtud de lo estipulado en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, proveedores en condición de MYPIME, la entidad procederá a evaluar de conformidad los siguientes criterios:

Número de contratos acreditados	Porcentaje a certificar respecto del presupuesto
Entre 1 y 2	80%

El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

Los documentos que acrediten la experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: Entidad contratante, Contratista (% de participación y miembros del Consorcio o Unión Temporal, cuando se trate de contratistas plurales), objeto, actividades efectuadas en desarrollo del contrato y objeto, fechas de suscripción del contrato, y el valor ejecutado o facturado. Dichos documentos deberán estar debidamente suscritos por la entidad contratante.

En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos solicitados para acreditar la experiencia, EL MUNICIPIO, se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que le permita verificar la información Presentada. Es de aclarar que la Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada y Cuando EL MUNICIPIO detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.

Adicionalmente Cuando la experiencia a acreditar sea con entidades privadas el oferente deberá anexar factura en donde se evidencie lo siguiente: cliente, número de factura, valor facturado, ítems contratados, y cuando haya lugar a ello fecha de librada la factura, constancia de aceptación, entrega y resolución de la DIAN si a ello hay lugar, lo anterior de acuerdo al régimen tributario al cual corresponda el proponente.

NOTA 1. Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2. Con posterioridad al cierre del plazo de presentación de ofertas, no podrán adicionarse nuevos contratos a los ya relacionados, por considerarse esto como una adición y mejoramiento de la oferta presentada.

NOTA 3. Para efectos de la evaluación solamente se tendrán en cuenta el número de contratos requeridos en el presente documento y relacionados en estricto orden en la foliación, los demás no serán tenidos en cuenta.

NOTA 4. Cuando EL MUNICIPIO detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.

NOTA 5. El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS:

I. El oferente deberá acreditar un ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO: Para ofrecer el SUMINISTRO DE IMPRESOS, el cual debe estar ubicado en casco urbano del Municipio de Ubaté, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda del Municipio, por lo cual deberá acreditar lo siguiente:

En caso que el oferente sea el propietario del establecimiento de comercio deberá allegar:

1. Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
2. Registro Único Tributario RUT
3. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal

En caso que el oferente no sea el propietario del establecimiento de comercio deberá allegar:

1. Contrato de arrendamiento y/o contrato de prestación de servicios del establecimiento de comercio, suscrito entre el oferente y el propietario del mismo.
2. Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
3. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal

II. El oferente deberá acreditar por lo menos DOS (02) PERSONAS, así:

a) Un bachiller, para el servicio de instalación de vallas, pendones y pasacalles, para lo cual debe anexar lo siguiente:

1. Hoja de vida

2. Documento de identidad

3. certificado de **e**xperiencia laboral

4. Certificado de alturas vigente

b) Un técnico y/o tecnólogo en diseño, para el desarrollo de artes para impresión para lo cual debe anexar lo siguiente:

	1. Hoja de vida **2.** Documento de identidad **3.** certificado de **e**xperiencia laboral **4.** Fotocopia del certificado del título y/o diploma **III.** El oferente deberá garantizar el suministro los impresos solicitados por la administración municipal en un tiempo no menor a 12 horas, para lo cual debe diligenciar la carta de compromiso anexa.
4.3Análisis del sector	El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación. De conformidad con lo dispuesto en el Titulo 1, Capítulo 2, sección 1 subsección 5, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s. del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté, adelantará un proceso de contratación Mínima Cuantía. La entidad estatal requiere, **SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRÁFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ** **ANÁLISIS DE MERCADO** Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se realizó un análisis de precios unitarios e Igualmente se revisó contratos similares en fechas pasadas y de otros municipios de contratistas que realizaron el objeto contractual bajo todos los requisitos técnicos. Se procedió a consultar los precios de cada uno de los elementos a los proveedores existentes en el sector, determinando el presupuesto con base en el análisis de precios existentes en el mercado, los cuales se fundamentaron en las cotizaciones solicitadas a cada proveedor para determinar el valor unitario de cada uno de los elementos solicitados. Para el análisis de precios allegaron las siguientes cotizaciones:

JOHN ROCHA IMPRESIONES Y PUBLICIDAD	JOACO CARRILLO	GRP INDUSTRIA GRÁFICA
79.951.284	79.170.479	
3503965984-3214752411	3103387797	3213219080
carrera 4 N° 13a - 14	Calle 7 N°8-42	Calle 6 N8 -178
jojaro2316@gmail.com	joacocarrillo@gmail.com	grppublicidad@hotmail.com

ESTUDIO DE LA OFERTA

El ofrecimiento más favorable para la entidad se determinará teniendo en cuenta el promedio de las cotizaciones presentadas, dentro de los parámetros de cumplimiento formuladas en la invitación Pública.

SISTEMA DE PRECIOS

El proponente al presentar su propuesta debe tener en cuenta todos los costos directos e indirectos y todos los demás gastos en que incurra el proveedor para la entrega de los bienes y/o servicios a prestar, las condiciones de pago y los demás factores que afecten el precio del bien y/o servicio.

Cabe señalar que cualquier error u omisión en la estimación del valor del contrato o la incorrecta determinación y/o cuantificación de los factores que integran los costos de los bienes y/o servicios será asumida por cuenta del proponente.

VERIFICACIÓN (UNSPSC)

Se procedió a revisar la codificación de cada uno de los bienes y/o servicios requeridos en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidos (UNSPSC)

Además, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, se realizó un análisis de precios e Igualmente se revisó contratos similares en fechas pasadas del municipio de Ubaté y otros municipios de contratistas que realizaron el objeto contractual bajo todos los requisitos técnicos, así como en los plazos de entrega y formas de pago que se establecerán en las condiciones del proceso:

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO	CUANTÍA
SGG- MIC-CS-344-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ	SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRÁFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	CUNDINAMARCA	$ 39.000.000
SGG- MIC-CS-290-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ	SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRÁFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	CUNDINAMARCA	$30.000.000
17-13-6340717	ALCALDÍA DE SOACHA	SUMINISTRO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, INSUMOS Y DEMÁS MATERIAL LITOGRÁFICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CUNDINAMARCA	$47.500.000

	SGG-C.S-317-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBATE	SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE	CUNDINAMARCA	$ 28.071.000
	MC-009-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO E IMPRESOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.	CUNDINAMARCA	$ 20.000.000

4.4. Anexos	Estudio previo SI (**X**) NO () Certificación Banco de proyectos (Proyectos de inversión) SI () NO (X) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP. SI (x) NO ();

Dado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

DIEGO MAURICIO GONZÁLEZ BARRETO
Profesional Universitario de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yeimi Natalia Prada Guacaneme	Diego Mauricio González	Diego Mauricio González
Cargo	Contratista	Profesional Prensa y Comunicaciones	Profesional Prensa y Comunicaciones
Fecha	02/06/2026	02/06/2026	02/06/2026
Firma			